

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "A. CHAMOUN & HIJOS CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL
2010.-**

En Guayaquil, a los VEINTISEIS días del mes de Marzo del dos mil diez siendo las diez horas y treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicado en la Ciudadela Quisquis, calle Juan Montalvo, solar número 23, se reúnen los socios de la compañía "A. CHAMOUN & HIJOS CIA. LTDA." a saber:

- 1.- JORGE YAMIL CHAMOUN CASTILLO, como propietario de 3.560 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;**
- 2.- LOURDES ANIZA CHAMOUN CASTILLO, como propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;**
- 3.- YANIRA VALENTINA CHAMOUN CASTILLO, como propietaria de 600 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sueres cada una;**
- 4.- JORGE ANTONIO CHAMOUN CASTILLO, como propietaria de 630 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sueres cada una;**
- 5.- ESTEFANO ANTONIO CHAMOUN CARRERA, debidamente representado por el señor Jorge Antonio Chamoun Jorge en su calidad de representante legal en el ejercicio de su patria potestad, como propietaria de 610 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.**

Preside la sesión el señor Jorge Antonio Chamoun Jorge Presidente de la compañía y actúa como Secretario, el Gerente de la misma, señor Jorge Yamil Chamoun Castillo, quien al constatar que se encuentran presentes los socios de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Socios, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico del año 2009;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2009;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2009;
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2009; y,
- 5.- Reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2010 al Ingeniero Ricardo Alberto Quintero Baca.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta, señor Jorge Antonio Chamoun Jorge concede la palabra al Gerente de la compañía, Jorge Yamil Chamoun Castillo quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2009. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2009, la Junta General de Socios RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del dia. El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario Ingeniero Ricardo Alberto Quintero Baca por el ejercicio económico del año 2009, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Socios RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de Socios RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico del año 2009.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de Socios RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el quinto y el último punto del orden del día. La Junta General de Socios RESUELVE por unanimidad reelegir como Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2011 al Ingeniero Ricardo Alberto Quintero Baca.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Siendo las once horas con quince minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación al orden del día.

FIRMAN: f) JORGE ANTONIO CHAMOUN JORGGE (PRESIDENTE); f) JORGE YAMIL CHAMOUN CASTILLO (GERENTE-SECRETARIO); f) YANIRA VALENTINA CHAMOUN CASTILLO; f) LOURDES ANIZA CHAMOUN CASTILLO; f) JORGE ANOTNIO CHAMOUN CASTILLO; y, f) p. ESTEFANO ANTONIO CHAMOUN CARERRA (JORGE ANTONIO CHAMOUN JORGGE).-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE.- GUAYAQUIL, 26 DE MARZO DEL 2010.-



JORGE YAMIL CHAMOUN CASTILLO
GERENTE GENERAL